Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Secretarìa General

MESA DE ENTRADA ÚNICA (MEU)
CARATULA

Nº Expediente: 1184 – 2021

Fecha de Presentacion: 24/11/2021 **Hora:** 14:56:10

Recurrente: FERUSA (FERIA RURAL SA)

Referencia:
SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA

Hora: 14:59:34 **Fecha:** 24/11/21 **Aclaracion:** Lic. Johanna Gill

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección Administrativa y Financiera
IPTA

MEMORANDO D.A. N° 412/2021

A : **Lic. RAQUELINA CARRILLO**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Abg. NADIA NOGUEZ**, Directora
Dirección Administrativa

Tema : Remitir Solicitud de Pago.

Fecha : 25 de noviembre de 2021

Por el presente se remite **Solicitud de Pago N° 412,** referente a ¨PAGO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES¨ **(FERUSA).**

De esta manera solicito su autorización para proseguir con los trámites Correspondientes……

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE GESTION DE PAGOS

SOLICITUD DE PAGO D.A. N° 412 | MEI N° 1184/2021

ENTIDAD	:	23-22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
TIPO DE PROGRAMA	:	1 PROGRAMA CENTRAL
PROGRAMA	:	1 PROGRAMA CENTRAL
ACTIVIDAD	:	2 **Investig. Agropecuarias Conocimientos y Tecnolog. Generadas**
UNIDAD RESPONSABLE	:	1 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
FECHA	:	25/11/2021
BENEFICIARIO	:	**FERUSA (FERIA RURAL SA)** **RUC/CI: 80013905-4**
FACTURA N°	:	001-001-0002962
OBS.:	:	

DETALLES DE RUBROS SOLICITADOS

RUBRO	F.F.	ACT	DESCRIPCION DEL RUBRO	C.C.	IMPORTE GS.
269	30	2	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	CO-23022-20-196371	97.035.159
			Total Nivel de Ejecución		**97.035.159**

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Dirección Administrativa

Abg. Nadia Noguez, Directora
Dirección Administrativa

Ferusa
FERIA RURAL S.A.

Asunción,24 de Noviembre de 2021

Señores
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)
Lic. Raquelina Carrillo
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Presente

Ref.: Contrato Nº 025/2020
Resolución de Adjudicación Nº433/2020

DENTRO DEL MARCO DEL LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZADORES PARA SUBASTA DE SEMOVIENTES"
-ID Nº 385803

Por la presente hacemos el pedido de pago de factura Nº 001-001-0002962 de Gs. 97.035.159.- (noventa y siete millones treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve), correspondiente al contrato Nº 025/2020.-

Se adjunta a la presente nota:

1. Ultimo pago de IVA (actualizado)
2. Ultimo certificado de cumplimiento con el seguro IPS (actualizado)
3. Certificado de cumplimiento Tributario (actualizado)
4. Copia de la Nota de Remisión

Sin otro particular me despido atentamente,

FERUSA
Feria Rural S.A.
Wendy V González A.
Ferias Especiales
Gerente

Quesada 4926
Edificio Atlas Center - Sexto Piso
Asunción-Paraguay
E-mail: info@ferusa.com.py
Contacto: (595 21) 22 33 20

Ferusa
FERIA RURAL S.A.

FERIA RURAL S.A.

CORRETAJE DE GANADO (FERIA DE GANADO)

Dirección: Quesada 4926 c/ Tte. Zotti. Edificio Atlas Center, 6to. piso.
Teléfono: 223 320 (R.A.)
Recinto Ferial: Limpio. **Teléfono:** 780 296 (R.A.)

Timbrado Nº 14431335
Inicio vigencia: 01/11/2020 - Fin vigencia: 30/11/2021
R.U.C.: 80013905-4

FACTURA
Nº 001-001-0002962

Fecha de Emisión: 23/11/2021

Condición de Venta: Contado ☐ **Crédito** ☑

Señor(es): (1596) Instituto Paraguayo de Tecnologia Agraria
Dirección:

R.U.C./C.I.: 80063744-5
Teléfono:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
1,00	GASTOS RECUPERADOS POR SERVICIO DE REMATE	97.035.159	0	0	97.035.159
SUB-TOTALES			0	0	97.035.159
TOTAL A PAGAR GUARANÍES: noventa y siete millones treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve					97.035.159

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5%) 0 (10%) 8.821.378 TOTAL I.V.A.: 8.821.378

Queda expresamente convenido que la falta de pago de esta factura a crédito en el plazo de _____ días contados desde la fecha de emisión del presente documento, faculta al acreedor a exigir el pago inmediato del saldo total de la deuda. La mora se producirá por el mero vencimiento del plazo, sin necesidad de protesto ni de ningún requerimiento judicial por parte del acreedor (Art. 424 C.C.) En caso de mora, las cantidades adeudadas devengarán una tasa de interés compensatorio del 2,3 % mensual, la que será computada desde la fecha pactada para el pago hasta el día del pago efectivo del total de la deuda, sin que ello implique novación, prórroga o espera. Igualmente queda pactado el pago del 0,69% mensual en concepto de interés punitorio. Si el cobro de la deuda ocasionare gastos al ACREEDOR, estos le serán trasladados directamente al DEUDOR debiendo abonarlas con el monto del saldo de la deuda. Se entiende que hay gastos si el Vendedor ha tenido que realizar llamadas telefónicas, envío de cartas, telegramas colacionados, contratación de personas fisicas o jurídicas especializadas en trabajos de cobranzas, etc. En caso de mora, los pagos se imputarán conforme lo establece el art. 592 del Código Civil Paraguayo. Por el presente instrumento autoriz(o)(amos) expresamente al acreedor a brindar y requerir toda información de carácter privado relativa a mi (nuestra) persona (firma), en los términos previstos en el literal a) del Artículo 5to. y concordantes de la ley No 1682/2001.

Declar(o)(amos) conocer la calidad de la información a ser brindada o requerida, así como relevo (amos) al acreedor de las condiciones de confidencialidad y secreto de la información. A todos los efectos legales, las partes pactan la via ejecutiva para el reclamo judicial de la deuda instrumentada en el presente instrumento y declaran prorrogada la competencia territorial que les pudiere corresponder y se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Asunción.

Firma	Nombre y Aclaración / Denominación	CI Nro. / RUC y Sello

ORIGINAL: CLIENTE

CALCULO DE RETENCIONES IVA INCLUIDO		
	GRAVADAS	EXENTAS
MONTO SIN IVA	88.213.781	
IVA 10%	8.821.378	
TOTAL FACTURA	97.035.159	
IVA 30%	2.646.413	
RENTA 3%	2.646.413	
CONTRIBUCION 0,4%	342.269	
Minist. De Justicia 0.05%	42.784	
Minist de la Defensa Publ 0.05%	42.784	
TOTAL RETENCION	**5.635.096**	

Asunción, 9 de noviembre de 2021

Señores
FERIA RURAL S.A.
Presente:

La Comisión encargada de la Subasta Pública de Semovientes, organizada por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, a fin de solicitar la provisión del servicio de remate según Contrato N°025/2020 Licitación por Concurso de Ofertas N°07/2020 "Contratación de Servicio de Organizadores para Subasta de Semovientes" ID N°385.803, prevista para el día domingo 14 de noviembre de 2021.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Lic. Paulino Galarza

Abg. Daniel Larrosa
Abog. Cynthia Miranda.

Abg. Carlos Nogués

Lic. Alba Silva

Wendy V. González Aquino
Ferias Especiales

09/11/2021

FERUSA
Feria Rural S.A.
RUC: 80013905-4